

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 2791,

EN CONCON, 30 NOV 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250, Artículo 10, N°7, Letra m; "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1000 UTM , de conformidad con lo establecido en artículo 107 del presente reglamento", dado que el Sr. Alcides Valenzuela Cerpa, Restaurador Arquitectónico en Conservación Patrimonial cumple con el perfil técnico para efectuar la restauración de 300 parquet de madera, pertenecientes al ex piso de la Escuela Oro Negro, piezas que por su data y la exposición a insectos que han sufrido durante su uso deben ser restauradas y conservadas para su exposición como parte de la colección del Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Presupuesto de fecha 24 de noviembre de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios profesionales especializados de restauración y conservación patrimonial para 300 parquet de ex piso de la Escuela Oro Negro, para una vez restaurados y conservados ser utilizados en la colección del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, a nombre de la siguiente persona:
 - **ALCIDES VALENZUELA CERPA** or un monto de \$ 200.000 impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Cultura.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO

PSA/MEG/AWC/mst

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3